

Abengoa, S.A. ("**Abengoa**" o la "**Sociedad**") en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

Hecho Relevante

Como continuación del hecho relevante publicado el pasado 17 de marzo de 2017 (con número de registro oficial 249703) en virtud del cual la Sociedad anunció que se habían aprobado los Documentos de la Reestructuración y los Documentos de Gobierno Corporativo de conformidad con lo previsto en el Acuerdo de Reestructuración de fecha 24 de septiembre de 2016, la Sociedad informa que:

- A la fecha de esta comunicación han quedado firmados todos los Documentos de la Reestructuración y los Documentos de Gobierno Corporativo si bien la entrada en vigor y efectividad de los mismos está sujeta a que se produzca la Fecha de Inicio de los Pasos de la Reestructuración (*Restructuring Steps Commencement Date*).
- La Fecha de Inicio de los Pasos de la Reestructuración (*Restructuring Steps Commencement Date*) está previsto que ocurra próximamente una vez que el Agente Escrow reciba los fondos de la operación, a cuyos efectos se remitieron el pasado 22 de marzo de 2017 las notificaciones de desembolso dando de plazo para efectuar dicho desembolso hasta el próximo lunes 27 de marzo de 2017 a las 18:00 horas C.E.T.
- Una vez el Agente Escrow haya recibido los fondos de la operación y el Agente de la Reestructuración haya confirmado que se ha producido la Fecha de Inicio de los Pasos de la Reestructuración (*Restructuring Steps Commencement Date*) se procederá a la ejecución de la ampliación de capital y a la emisión de los warrants de conformidad con lo previsto en el Acuerdo de Reestructuración.
- Como consecuencia de lo anterior, se informa que el *record date* para tener derecho a recibir los warrants será previsiblemente el próximo 24 de marzo de 2017.
- Una vez ejecutada la ampliación de capital y emitidos los warrants la Sociedad espera poder completar la operación en los días siguientes.

Sevilla, 23 de marzo de 2017